

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día quince de febrero de 2017 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecisiete de febrero de 2017 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 25 de enero de 2017.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2. Acuerdos Protocolarios Febrero 2017.
3. Aprobación inicial del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2017)
4. Informe en relación al Control Financiero de Subvenciones pagadas en los ejercicios 2013 y 2014 a entidades locales de la provincia.
5. Corrección de error material padecido en el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno en día 21 de diciembre de 2016, sobre aprobación de la RPT de la Diputación provincial de Córdoba para el ejercicio 2017.
6. Aceptación por parte de la Diputación provincial de la delegación de competencias en materia de gestión tributaria y recaudación del Ayuntamiento de Cabra para su prestación a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.
7. Aceptación por parte de la Diputación provincial de la delegación de competencias en materia de gestión tributaria y recaudación del Ayuntamiento de Palma del Río para su prestación a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

2E22 157E 381F FD03 7E0F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/2/2017



2E22157E381FFD037E0F

Num. Resolución:

2017/00000548

Insertado el:

10-02-2017

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01

8. Aprobación del Convenio financiero para el pago fraccionado de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Belmez con la Diputación provincial de Córdoba.
9. Modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Provincial reguladora de las tasas por la prestación de servicios supramunicipales relacionados con el ciclo integral del agua.
10. Adhesión de la Excm. Diputación provincial de Córdoba a la Comisión Honorífica para la Coronación Pontificia de la Virgen de la Cabeza de El Carpio

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.

11. Aprobación de la modificación del artículo 16 de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios de competencia municipal (2016-2019).
12. Aprobación de la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019 a petición de la ELA de Algallarín sobre cambio en el sistema de ejecución.
13. Aprobación de la modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios 2016-2019 a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros sobre cambio bienio y sistema de ejecución.
14. Convenio con el Ayuntamiento de Benamejí para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. EPREMASA
15. Convenio con el Ayuntamiento de Moriles para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. EPREMASA

PROPOSICIONES

16. Proposición sobre Ratificación del Decreto de Presidencia relativo a la delegación de las funciones de Tesorería del Instituto Provincial de Desarrollo Económico en la funcionaria D^a M^a Dolores Chico Gaitán.
17. Proposición con nº de Registro 3252 para solicitar ser uno de los beneficiarios del Programa del INCYDE "Fomento del autoempleo y las iniciativas Empresariales".
18. Proposición con nº de Registro 3253 sobre "El Plan Provincial por el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de géneros".
19. Proposición con nº de Registro 3254 en defensa de los servicios de gestión directa de comedor en los centros educativos de Andalucía.
20. Proposición con nº de Registro 3255 relativa al aparcamiento y edificio marterno-infantil del Hospital de Reina Sofía.
21. Proposición con nº de Registro 3256 relativa a la actualización del Protocolo de asistencia municipal en arquitectura y urbanismo de la Excm. Diputación de Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

2E22 157E 381F FD03 7E0F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/2/2017



2E22157E381FFD037E0F

Num. Resolución:

2017/00000548

Insertado el:

10-02-2017

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

22. Dando cuenta de resoluciones judiciales
23. Dando cuenta del Informe de Intervención de morosidad 4º trimestre 2016.
24. Resoluciones de la Presidencia.
25. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida
26. Informes de la presidencia
27. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

2E22 157E 381F FD03 7E0F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/2/2017



2E22157E381FFD037E0F

Num. Resolución:

2017/0000548

Insertado el:

10-02-2017

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01